

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 114/1992

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **9 días del mes de Noviembre de 1992**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

1.- Que por Resolución Nro. 103/92 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso abierto para la cobertura de cargos de Auxiliar Ingresante en el ámbito de la IIIa. Circunscripción Judicial.

2.- Que debe tenerse en cuenta el orden de mérito resultante del referido concurso, a los fines de proceder a las designaciones pertinentes.

3.- Que para ello, existen vacantes y cargos presupuestarios disponibles.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) DESIGNAR en la IIIa. Circunscripción Judicial a partir del 16/11/92 en la categoría de Auxiliar Ingresante, al siguiente personal:

-CORA INÉS HOFFMANN (DNI. N° 10.808.883)

-SUSANA MARÍA SÁEZ (DNI. N° 16.375.407)

-SANDRA DOLORES PUGA (DNI. N° 20.400.650)

2º) CREAR DOS (2) cargos de Auxiliar Ingresante en el ámbito de la IIIa. Circunscripción Judicial.

3º) La distribución de los agentes se hará conforme al siguiente detalle:

-1 Agente al Registro Público de Comercio

-1 Agente a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones

-1 Agente con destino a fijar por el Tribunal de Superintendencia, una vez resuelto el concurso de la Jefatura de Despacho del Ministerio Público, vacante de la Sra. Laura Gelain.

4º) Los agentes designados deberán prestar Juramento de Ley conforme lo determina el art. 6º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, quedando dichos nombramientos supeditados a lo dispuesto por el art. 20 del Reglamento Judicial.

5º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

IGLESIA HUNT - Presidente STJ - GARCÍA OSELLA – Juez STJ – FLORES – Jueza STJ.

LATORRE de MOYANO – Secretaria STJ.